



C & P

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación

Número 8, 2017, pp. 455-503 • ISSN 2027-5528 Web

Oaxaca: Industrias familiares, comercio e inversiones a fines del siglo XIX

Oaxaca: family businesses, trade and investments at the end of 19th century

Anselmo Arellanes Meixueiro
Instituto Tecnológico de Oaxaca
orcid.org/0000-0002-8960-9159

Nimcy Arellanes Cancino
CONACYT/ITO
orcid.org/0000-0002-0449-3020

Recibido: 17 de enero de 2017
Aceptado: 2 de mayo de 2017



Oaxaca: Industrias familiares, comercio e inversiones a fines del siglo XIX

Anselmo Arellanes Meixueiro
Instituto Tecnológico de Oaxaca

Historiador y Economista, especializado en historia agraria y agrícola de Oaxaca.

Correo electrónico: areca2@prodigy.net.mx

ORCID ID: orcid.org/0000-0002-8960-9159

Nimcy Arellanes Cancino
CONACYT/ITO

Licenciada en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster y Doctora en Antropología de la Universidad de Salamanca.

Correo electrónico: nimcyarca@gmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0002-0449-3020

Resumen

Este artículo ofrece datos y un análisis de las relaciones comerciales/empresariales que establecieron los extranjeros, la élite social y los políticos locales en el Estado de Oaxaca a fines del siglo XIX, con el objetivo de establecer fábricas textiles e inversiones en los ramos bancario y minero. Este fenómeno de interrelaciones fue general en todo el país, por lo que también se hace referencia de manera paralela a otras entidades donde dicha situación favoreció a los tres actores sociales –extranjeros, la élite social y los políticos- a

partir de un enriquecimiento de las familias político-industriales que les dio la oportunidad de extraer sus recursos monetarios fuera de Oaxaca. La diferencia central con el resto de los Estados mencionados en este artículo es que la industrialización, principalmente en el área textil, se dio en Oaxaca de manera muy tardía, pues entrado el siglo XIX se continuaba con el modelo de producción-exportación agrícola, con la grana cochinilla, lo que favoreció la entrada tardía de maquinaria y de infraestructura mecánica contaminante en la rama industrial, así como la ausencia de infraestructura carretera que favoreciera la explotación minera en gran escala, y, finalmente, la ausencia de fuertes inversiones y de capital acumulado en gran escala reflejado en los bancos por parte de los empresarios, quienes, por vías familiares, prefirieron invertir lo mínimo necesario en el Estado de Oaxaca y en su mayoría acomodaban inversiones en otros Estados, como Puebla, Veracruz y la Ciudad de México. Inferimos que esa manera de inversión prístina en los recursos estaba ligada a dos hechos: la inversión para la grana cochinilla y el concepto del trabajador, la mayoría indígenas. Como en todos los casos de industrialización y en este caso en particular, la mayoría de los habitantes del Estado de Oaxaca y sus recursos naturales no fueron favorecidos directamente, puesto que las ganancias más importantes eran invertidas y gastadas fuera del Estado.

Palabras clave: Industrias familiares, siglo XIX, Estado de Oaxaca, inversiones.

Oaxaca: family businesses, trade and investments at the end of 19th century

Abstract

This article provides data and analysis of commercial/business relations between foreigners, the social élite and local politician in the Oaxaca in late in the 19th century, with the aim of establishing textile factories, mining and banks. This phenomenon of familiar interrelations was common in the porfirian Mexico, so it is also reference in parallel to

other entities where that situation favoured three social actors –foreigners, the élite and the politician- from an enrichment of political-industrial families, which gave them the opportunity to extract their monetary resources outside Oaxaca's State. The central difference of Oaxaca with the rest of the States is that industrialization, mainly in the textile area, occurred very late, as the 19th century Oaxaca was continuing with the model of agricultural production-exportation, with the cochineal, which provoked the late entry of machinery and mechanical polluting infrastructure in the industrial sector, as well as the absence of road infrastructure favouring mining sector. Finally, the absence of strong investment and accumulated capital mass reflected in banks by entrepreneurs, who from families ties, preferred to invest the minimum necessary in the State of Oaxaca and most accommodating investments in other States, such Puebla, Veracruz and Mexico City. We infer that this way of pristine investment in resources was linked to two facts: The large investment in cochineal and the concept of worker, mostly indigenous. As in all cases of industrialization and in this particular oaxaqueñan case, the majority of the population of Oaxaca's State and its natural resources were not favored directly because most important gains were invested and spent out of Oaxaca.

Keywords: Family companies, 19th century, Oaxaca, investments.

El centro y la periferia

El Estado de Oaxaca (Mapa 1) es una de las entidades con menor número de estudios referentes a su industrialización durante en el siglo XIX. Autores como Carlos Sánchez Silva (1998) y Francie Chassen-López (1986, 2006) han estudiado de manera lateral la temática; en el caso del primero hace referencia a los comerciantes burócratas en la época colonial, quienes en su mayoría fueron antecesores directos de los industriales-políticos durante el siglo XIX¹. Esa generación novohispana estableció los lazos

¹ Esta situación no es exclusiva de Oaxaca, sino es una constante en México, como puede constatarse en el libro de Luis González y González (1984).

económicos y políticos que controló la red comercial de las Alcaldías Mayores y posteriormente de la Intendencia de Oaxaca, teniendo como base de sus transacciones a la grana cochinilla (Sánchez, 1998). En el caso de Francie Chassen-López, la autora explica de manera específica la instauración de la modernidad en el Estado de Oaxaca de manera específica por la introducción del ferrocarril, además de analizar las relaciones de poder, política, comercio y producción establecidas entre los jefes políticos y los caciques regionales, con la finalidad de obtener y conservar sus ganancias monetarias, controlar la población productora y ganar prestigio social (Chassen, 2006). De manera más directa a la temática industrial, la tesis de doctorado de Griselle Velasco Rodríguez (2006) muestra un panorama detallado de la introducción de la tecnología en el Estado de Oaxaca a partir de la industria textil, además de explicar los vínculos familiares de la élite oaxaqueña en relación con el comercio y la producción industrial, que a partir de 1840 fue engrosada con extranjeros de origen inglés, alemán y estadounidense, quienes estaban interesados en participar en el comercio de la grana cochinilla y la importación de productos al mayoreo (Velasco, 2006). El análisis minucioso de Griselle en torno a las alianzas matrimoniales de esos comerciantes e industriales permite afirmar que dichos vínculos propiciaron una fusión entre la industria y la política local, lo que les facilitó a los comerciantes e industriales asentados en Oaxaca concertar negocios que les permitieron involucrar a toda su red familiar, cuyos miembros no siempre estaban en el Estado de Oaxaca, sino en Puebla y Veracruz². Este fenómeno de tipo familiar ligado al comercio y a la industria fue común en México; en el caso oaxaqueño lo particular es la tardía y poca inversión que existió en comparación con Puebla, la ciudad de México y Veracruz, pues fue hacia 1880 cuando aparecen en el Estado las primeras fábricas textiles, la maquinaria minera, así como los primeros bancos locales. El poco interés por parte de empresarios y comerciantes para la industrialización de Oaxaca se debió a la producción y comercio de la cochinilla, como se verá a continuación.

² Una investigación también reveladora de este fenómeno es la tesis de doctorado de Erika Yesica Galán Amaro (2010); así como el libro de Coralia Gutiérrez Álvarez (2000), donde se hace referencia a los empresarios más importantes de Puebla entre los que figura el hispano-oaxaqueño Manuel Rivera Collada, como también la firma más importante en Puebla, Quijano-Rivera Cía.

Mapa 1.

México y la ubicación del Estado de Oaxaca



La grana cochinilla

La grana o cochinilla (*Dactylopius coccus*), insecto del que se extrae un tinte de color rojo, llegó a ocupar en la época colonial el tercer lugar como producto de exportación de la Nueva España, después del oro y la plata. En los primeros años del siglo XIX, poco variaron las cantidades de grana producidas en relación con el pasado. Las fluctuaciones de un año a otro se debieron en no pocas ocasiones a los lapsos de mala cosecha, que generalmente afectan a toda la producción agrícola. Las quejas oficiales de la baja en el precio del tinte se atribuyen en el primer tercio del siglo XIX a la falta de circulante para

realizar las operaciones. No sólo se trató de la grana, se da una depresión generalizada en la realización de mercancías. De acuerdo a un informe del gobernador de Oaxaca, tal hecho se debió fundamentalmente a la salida de capitales al abandonar los españoles el país, poco después de la consumación de la Independencia³.

En Oaxaca, la producción y comercio a escala internacional de la grana fue una de las principales actividades económicas desde la época novohispana. La producción, -a pesar del cambio de las formas coaccionadoras al operar con menos fuerza las aviadurías y desaparecer la figura del Alcalde Mayor (AM) con las reformas borbónicas- siguió en manos de las comunidades indígenas sin alterar las formas y métodos de cultivo. Varias fueron las causas de la decadencia del tinte y es posible agruparlas en dos aspectos generales ligados entre sí: lo interno y lo externo. En el primer caso estuvieron los impuestos, las diversas alcabalas, los cambios en el cobro del tinte por circunstancias como la guerra, los años de crisis agrícolas, así como la prohibición de los repartimientos y los avíos, que influyeron en la explotación de la mano de obra indígena, asimismo la adulteración del tinte y los efectos del movimiento de independencia. Estas causas internas estuvieron ligadas a la baja en su producción (Arellanes, 2004).

Dentro de los aspectos externos figuran las guerras entre España y otros países como Inglaterra y Francia, lo que dificultaba el traslado de la grana a los puertos europeos. Además, para fines del siglo XVIII el imperio colonial español había perdido su supremacía y era difícil el control de sus dominios, se presentaban problemas de competencia ruinosos a causa del contrabando y la piratería. A esto hay que sumar la producción de grana en otros países con menores costos, por lo que ofrecen el producto a precios más bajos.

Respecto a los impuestos al tinte, los indígenas no pagaban ninguno durante el proceso productivo. Esta fue una política que se aplicó durante casi todo el periodo

³ "[...] demérito de los ramos de comercio, funesta decadencia, falta de numerario y fe pública [...] por esto la decadencia de la cochinilla" (Memoria administrativa, 1827).

colonial, tratando de no desalentar la producción. Pero en todo el proceso de realización, comercio y transportación del tinte, sí había impuestos (Silva, 1998).

En Oaxaca la cuestión de impuestos reales, el diezmo, exacción común, no prosperó para la grana, siempre fue una discusión con la exigencia de los comerciantes de que se eliminaran. Hacia 1872, cuando la producción se acercaba a su fin, se reforma la tarifa de alcabala y queda libre de todo derecho para extracción de grana y añil del Estado⁴.

El golpe comercial más fuerte para la desaparición de la producción y comercio de la grana fue de carácter interno: la introducción de tintes artificiales como las anilinas y la producción a gran escala de dicho insecto en las Islas Canarias a partir de 1870, mermó el comercio de la producida principalmente en Oaxaca (Pérez y Becerra, 2001, p. 7; Arellanes, 2004). La revolución técnica en cuanto a los descubrimientos del tinte tuvo un peso fundamental para la desaparición de la cochinilla. Fue la industria textil la de mayor relevancia, reclamando materias primas como fibras y tintes que cubrieran la demanda del mercado que iba mucho más allá de las Islas Británicas.

Las primeras anilinas sintéticas que se introducen en México datan de 1860 y fueron utilizadas en la fábrica de Tenancingo, Puebla para el teñido de telas. En Oaxaca a partir de 1832, se tienen noticias de que en Europa empiezan a sustituir la grana por otras materias (Keremitsis, 1974, p. 57). A pesar de los sustitutivos próximos y la competencia con otros países, no se dejó de cultivar el insecto para su exportación sino hasta finales del siglo XIX. En 1886 se registran 225,300 libras con un costo entre los cuatro y siete reales; para 1891, sólo pueblos de Ocotlán y Ejutla arrojan una producción de 6,475 libras, al precio de dos reales la libra. De aquí en adelante las memorias de gobierno ya no mencionan producción de grana en el Estado⁵.

La producción de la grana o cochinilla puede ser considerada una producción agropecuaria no tradicional, “entendidas éstas como producciones diferenciadas, destinadas

⁴ Diversas Memorias de Gobierno del Estado de Oaxaca, de 1870 a 1905.

⁵ Diversas Memorias del Gobierno del Estado de Oaxaca de 1870 a 1905.

a segmentos específicos del mercado. Su emergencia es analizada en función de los cambios que tienen lugar en la producción y en el consumo a nivel mundial, pero también considerando rasgos peculiares de la situación (en este caso de Oaxaca)” (Craviotti, 2004, p. 24). Otra característica de los cultivos no tradicionales es que están dirigidos a nichos de mercado (Craviotti, 2004, p. 25).

Aunado anterior, el panorama económico y de producción en Oaxaca durante el siglo XIX, vista desde la perspectiva centro/periferia, permite ubicarlo en la periferia (Bertinat, 2010) pues su producción se basó en la extracción del tinte natural a partir de la cría de la cochinilla o grana por parte de los indígenas, quienes utilizaban técnicas precolombinas y no mecanizadas en el cuidado y extracción del insecto⁶ y se les pagaba una mínima cantidad por su producción, a partir de una operación denominada “aviar” o “repartimiento” (Arellanes, 2004). A partir del modelo de explotación llamado avío o repartimiento, los Alcaldes Mayores y posteriormente los Delegados y Subdelegados en la entonces Intendencia de Oaxaca veían favorecidas sus arcas con los préstamos por adelantado para la producción de la grana o cochinilla, que adquiriría un mayor valor cuando el producto lo exportaban hacia puertos españoles “y de allí la triangulación consiguiente a diversos lugares como materia prima para cubrir la demanda de la industria textil del viejo continente” (Arellanes, 2004).

Algunos exportadores de grana y otros productos de Oaxaca, emplearon la navegación de pequeño cabotaje para comerciar con otros Estados y países. Así, por ejemplo en 1868, el español Ramón Torcida, poseía su propio barco y exportaba productos hacia Sudamérica. Como se hace constar en los documentos del notario Juan Rey de 1868:

“Don Ramón Torcida y el capitán Don Miguel Landa (españoles). Se presentaron ante el notario Juan Rey acompañados de don Manuel Zorrilla y el Sr. José Antonio Larrañaga vecinos de este comercio y dijeron que por constituirse en sociedad en el pailebote “María” de la propiedad del Sr. Torcida han arreglado el contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

⁶ En la obra de Barbro Dahlgren (1990), *La grana cochinilla*, se expone de manera específica los instrumentos para el cuidado, protección, reproducción y extracción de la cochinilla como del nopal (*Opuntia ficus-indica*). 462

Primera: Torcida le entrega al capitán Landa el pailebot de su propiedad “María “que se halla en el puerto de Acapulco para que lo ponga en estado de navegar, hasta el puerto de la Unión [...] Treceava.- Concluida que sea la compostura del buque, pasará Landa al Puerto de San José Guatemala a recibir órdenes de los señores Viteri Everal y Cía., y en caso de que allá no se le proporcione carga, vendrá con el buque a puerto Ángel y Landa pasará a esta capital a recibir órdenes de Torcida” [Notario Juan Rey, 25 de abril de 1868].

Los lazos comerciales-familiares-políticos permitieron el enriquecimiento de la élite mayoritariamente de origen hispánico, quienes aunados a extranjeros particularmente de origen anglosajón, dieron el paso hacia la segunda mitad del siglo XIX, en la década de los setenta de ese siglo, para comenzar a industrializar Oaxaca, pues la grana o cochinilla desapareció como producto agroexportador, con el descubrimiento de colorantes químicos, como la anilina. A partir del agotamiento del modelo agroexportador, los comerciantes establecidos en Oaxaca decidieron de manera tardía –en comparación con otros Estados- la introducción de industrias textiles en la entidad, que se sostuvo a través de las relaciones político-familiares que databan de la época novohispana, conjuntadas con las establecidas con inversionistas extranjeros que comenzaron a llegar a la entidad de forma más numerosa a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Las ganancias a partir de la segunda mitad del siglo XIX disminuyeron drásticamente en comparación con décadas pasadas⁷. Hacia 1870, Oaxaca continuó importando productos⁸ de Europa y Asia y exportando productos naturales por vía marítima. Los más fuertes exportadores de grana en Oaxaca fueron: Quijano y Cía⁹. Barriga, Allende y sobrino, Maqueo Hnos., Leopoldo de la Cajiga y Carlos Jiménez, quienes también importaban y exportaban otros productos oaxaqueños. Dentro de los no

⁷ Coincidiendo con Leticia Reyna Aoyama, existe un vacío historiográfico acerca de la producción, beneficio económico y el papel de los indígenas en la producción de la grana cochinilla (2004, p. 24).

⁸ “Lo más que consumíamos era: manta, pasamanería de algodón, muselina, cinta de lana, seda y algodón, trué, madapollan, zarazas, casimir de lana, calicó y dril de algodón estampado. Exportábamos aguardiente y mezcal, cueros de res, de venado y de chivo, hilo de ovillo, ganado ovino, caprino y porcino; sal, queso y quesillos, rebozos, tequezquite, grana blanca y zacatillo, sombreros de lana, zapatón corriente, sillas de montar, frenos, plata en barras, pita floja, yesca, etc.” (Iturribarría, 1956, p. 90).

⁹ Los Trápaga y Zorrilla eran socios de esta Compañía y por su parte también importaba y exportaban algunos recursos de Oaxaca, en especial grana. Archivo General de Notarias, Oaxaca.

españoles se distinguía el inglés Constantino Rickards¹⁰ y los franceses Honorato Fourcans-Ramírez y Cía. y Bernardo Berges. Rickards era el mayor exportador de grana, que aparece en los registros de 1869 a 1873 (no sabemos cuándo llegó a Oaxaca, pero es de suponerse que por el volumen de acaparamiento de grana, mucho mayor a quienes ya estaban en Oaxaca en 1830, haya tenido algún aviador como Archivaldo o Robert Smith). De esta forma, encontramos en el Cuadro 1 los siguientes nombres extranjeros -en su mayoría españoles- como acaparadores de grana en la Memoria Estadística de 1871.

Cuadro 1.

Lista de Introdutores y Exportadores de Grana en Oaxaca, 1871

Introdutor/Exportador	Bultos	Introdutor/Exportador	Bultos
		José Zorrilla	24
Rickards	590 con 112 (a)	Enrique Puyós	33
Allende	340 con 276 (a)	Maqueo	30
Quijano	197 con 48 (a)	Cajiga	13 con 40 @
Berges	190	Fuentes	13
Lastra	174	Barriga	32
Chapital	154	Gudiño	26
Hinrichs	115	Juan Cobo de la Peña	8
J. S. Trápaga	35	Antonio Moreno	2
		Varios	45.5
Total			2021.5

Fuente: AGPEEO. Memoria Administrativa de 1871.

@: Arrobas

¹⁰ Rickards, estaba emparentado con los inversionistas ingleses del ferrocarril en México, como el inglés Juan Rickards, puesto que, según el Archivo General de la Nación, existe una concesión en el año de 1853 a este personaje para la construcción del ferrocarril de México a Veracruz, vía la ciudad de Puebla y Apam. Concesión no llevada a efecto y cancelada en 1855 (Peter Rees, 1976, pp. 104-105).

Esta élite oaxaqueña mostraba en sus inversiones y negocios rasgos modernos como tradicionales; conformada por un grupo compacto y poco numeroso de personas cuyos orígenes peninsulares, anglosajones, teutones, romanos o galos les hacía “distintos” y “refinados” –de acuerdo a los criterios clasistas y racistas de la época- en contraposición a la mayoritaria población indígena, mantuvieron la propiedad de la tierra como un rasgo de prestigio, por lo que en ocasiones conservaron el modelo de hacienda tradicional a pesar de que ya no era del todo rentable (Velasco, 2006).

Entre los primeros inversionistas en Oaxaca para la introducción de maquinaria – principalmente para molinos- fueron los hacendados, quienes producían en pequeña escala y de manera no mecánica harina de maíz, trigo y panela. Paralelamente, los nuevos inmigrantes procedentes de Europa y Estados Unidos de América (Derossi, 1972, pp. 72-82; Molina, 1979, p. 299) establecieron pequeñas industrias donde se requería mayor especialización en la maquinaria, así como el conocimiento de nuevas técnicas mecánicas para la fabricación de sombreros, zapatos, cervezas y telas, que es el caso a tratar a continuación.

Cuando la crisis del precio del tinte se empezó a sentir, las primeras sugerencias fueron que se cultivara la caña en lugar de la grana; al parecer esto se hizo en parte del Valle. Se sugirió también el algodón y el tabaco como reemplazo, lo cual se realizó en regiones de Tuxtepec, la Costa y el Istmo. Matías Romero señala que desde 1868 se trató en serio de sustituir el tinte por el café en la zona de Miahuatlán¹¹ y Pochutla, actividad que fructificó veinte años después en diferentes puntos del Estado. En el caso de la caña, era muy difícil competir con el azúcar cubana; en cambio del magnífico tabaco en Valle Nacional y Tuxtepec, lugares que no pueden considerarse como productores de grana, se

¹¹ “[...] corresponde a Miahuatlán haber sido el que inició este gran cultivo en el Estado [...] convirtiéndose en modelo a seguir cuando las circunstancias eran adversas. el ejemplo cundió en muchas partes diseminándose en todo el Estado (Boletín, 1964, pp. 64-65). La primera finca “la Providencia” se inició en 1873 con 40 mil matas de café (Romero, 1884).

levantaron grandes cosechas, por lo que Oaxaca llegó a ser uno de los primeros Estados productores del país¹².

Los nuevos cultivos sustituyeron a la grana en cuanto actividad comercial, para los grandes inversionistas había dejado de ser negocio, entonces buscaron la diversificación en productos que les fueran redituables y estuvieran de acuerdo con las exigencias del mercado mundial. Con dinero acumulado por la explotación del tinte fue posible realizar nuevas inversiones.

La modernidad vestida de levita

En el Oaxaca de fines del siglo XIX, las principales fuentes de capitalización e inversión industrial procedían del comercio de importación-exportación agro minera, aunado a los bienes raíces, las agroindustrias, los subsidios gubernamentales y las operaciones financiadas por la Iglesia (Iturribarria, 1939, II). Las primeras inversiones distintas a dicho esquema las realizaron sociedades de carácter familiar encabezadas por algunos extranjeros establecidos en la entidad desde las primeras décadas del siglo referido, con el amparo y protección de políticos, a quienes estaban ligados por medio de relaciones parentales, de amistad y favores personales.

Los comerciantes, prestamistas y especuladores que iniciaron sus actividades a mediados del siglo XIX, fueron las fuentes principales del capital para invertir en compañías modernas y convertirse en empresarios, conformando así la incipiente “burguesía oaxaqueña”. Un ejemplo lo fueron el español Juan Sáenz Trápaga y el vicecónsul inglés Constantino Rickards, quienes formaron una empresa de préstamos empleando sus nombres, a la vez que actuaban como socios de algunas firmas ajenas a su asociación y compraban como habilitadores las cosechas de grana. Ambos se distinguieron

¹² Oaxaca en 1897 produjo 2,770 toneladas de café; Veracruz 14,303 toneladas; Chiapas 2,465 toneladas. Para el mismo año, Oaxaca fue primer productor de tabaco "[...] tan bueno como el cubano" con 3,195 toneladas, le seguía Veracruz con 1,786 toneladas (Kaerger, 1986, pp. 63 y 77).

como exportadores de grana primero y después como empresarios, uno dentro de la industria textil y otro como industrial minero.

La industria textil fue introducida desde fechas muy tempranas en los Estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Querétaro, entre otras entidades. En el caso de la ciudad de México, desde 1830 comenzaron las inversiones en el ramo textil, provenientes de dueños de las casas mercantiles. En el caso de Oaxaca, en comparación con las entidades antes mencionadas, el inicio de la industria textil se dio hacia 1871, como una solución ante el vacío económico que dejaba el desplome de los precios de la grana cochinilla ante la invención y comercialización de la anilina.

De manera concreta, la industria textil que se estableció en el Estado de Oaxaca, fue introducida de manera tardía en comparación con otras entidades del país, porque el modelo exportador de la grana cochinilla se agotó y con ello la principal producción agrícola de la que se sustentaba la economía local.

La industria textil, como la del comercio, estaba en manos de extranjeros interrelacionados por intereses o emparentados. Entre ellos se realizaban transacciones no pocas veces onerosas. Estaban al día sobre los diversos acontecimientos, sabían las formas de cabildear con el poder en turno, el personal de confianza era la familia o cercano a ella y de preferencia paisanos traídos de la “Madre Patria”. Arribaban por lo general a “hacer la América” contando con el apoyo de quien los sacaba de sus comunidades, para irles enseñando las formas y modos de trabajar en la “tienda” “los negocios” y después preferentemente formaba su hogar con una paisana aunque fuera necesario traerla de muy lejos. Una muestra de los extranjeros se aprecia en el siguiente Cuadro 2.

Cuadro 2

Personajes extranjeros, su origen y situación en Oaxaca, Siglo XIX

Nombres	Edad/ Estado	Profesión/ Origen	Fecha ingreso/ Nombre de la Consorte	Nacionalidad	Sucesión	Bienes
Francisco Quijano	49/Viudo	Comerciante/ España	En 1870	Española		
Constantino Rickards	53/Casado	Comerciante/ España	1851/Juana Arden,	Inglesa	Siete hijos. Nacieron en Oaxaca	Varias Minas
Guillermo Trincker	42/Casado	Comerciante/ España	1863/ Regina Grandisson.	Escocesa	Cinco. Tres en Escocia, dos en Oaxaca	Fábrica de hilados
José Zorrilla	53/Casado	Propietario/ España	1846/Josefa Tejada	Mexicana	8: Seis hombres y dos Mujeres	Fábrica de Hilados y fincas rústicas
José Gómez Trápaga	32/Soltero	Comerciante/ España	1867			
Francisco Gómez	39/Soltero	Comerciante/ España	1857			
Manuel Gómez García	31/Soltero	Comerciante/ España				
Juan Martín Irigoyen	43/Soltero	Comerciante/ España	1871			
Santiago Mowatt	60/Soltero	Fabricante/ Estados Unidos	1863			

Fuente: Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca (1883). Documento núm. 69 del Informe de Gobierno de 1883. AGPEEO.

La fábrica de Xía

El establecimiento de la primera fábrica textil iba a realizarse en la hacienda de Santa Cruz en lo que hoy es el distrito de Zimatlán, pero no fue así¹³. En 1870 en Oaxaca

¹³ Rosendo Pérez García (1956) en su libro *La Sierra Juárez*, afirma que el cambio de lugar se debió a la sugerencia que hizo el influyente general Fidel Hernández, político serrano cercano al poder (Vol. XI, p 274). 468

vivían extranjeros entre ellos varios ciudadanos ingleses, como Tomás Grandisson quien explotaba la minería. Se le concedió el permiso Grandisson y Santiago Mowatt, también inglés. En el decreto expedido por el gobernador Félix Díaz se explicita que una vez terminada la fábrica de hilados y tejidos y a partir del momento en que empezara la producción, no pagarían ningún tipo de impuesto durante siete años (Decreto del 16 de octubre de 1871, p. 424).

En la población de Xíá, en la región de la Sierra Norte, se celebró un contrato entre el Gobierno del Estado y Mowatt y Grandisson e hijos, para el establecimiento de una fábrica de blanqueo de estampados de algodón. El gobierno se comprometió a enviarle anualmente veinte trabajadores “para instruirse en el conocimiento de la maquinaria y demás”, con un sueldo de por lo menos veinticinco centavos diarios.

En el *Periódico Oficial* del 15 de julio de 1886, se hace mención justificatoria del contrato con Trinker, elogiando la importancia de la nueva industria: “[...] (pone) en actividad el capital amortizado [...] ocupa brazos que no encuentran empleo en otros géneros de trabajo y [...] forma centros de actividad y de movimiento del que se sostienen muchas otras pequeñas industrias”. Y elogiando de mayor forma se lee lo siguiente:

“Para Oaxaca tiene el hecho mayor significación por el estado especial de aislamiento en que se encuentra con los demás estados de la república y con los centros mercantiles del extranjero, donde no podemos obtener sino a altos precios los efectos...por carestía de fletes o fuertes impuestos y tampoco podemos pagar con productos de nuestro suelo dichos efectos para economizar gastos o siquiera con las utilidades de aquellos equilibrar la diferencia de cambios del dinero, natural es que los males que trae nuestro aislamiento se compensen con la explotación de nuevos ramos de riqueza o de nuevas industrias como la que nos ocupa” (Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 1886).

Tomando en cuenta ello, los empresarios de origen inglés estaban interesados en que los productos que elaboraran en su factoría fueran consumidos por los oriundos de Oaxaca, en particular los indígenas, sin respeto en esa forma de pensar de los usos y

costumbres de esas comunidades, además de su bajo poder adquisitivo y en muchos casos de la ausencia de circulante en la mayoría de la población, a lo que se apuntaba: “se necesita, mucho, mucho que cambie radicalmente los modos poco económicos de explotar nuestra riqueza, y que cambie también el modo de ser de nuestro pueblo indígena - la gran mayoría de la población- haciéndolo más consumidor” (Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 1886).

El interés por incluir a los indígenas en la “modernidad” por parte de los empresarios se debía entre otros puntos a la falta de una infraestructura carretera que les permitiera exportarlo a otros sitios, y porque, finalmente, los consumidores potenciales más próximos eran los indígenas, a quienes por cuestiones económicas deseaban integrar en el esquema capitalista, resultado que no fue exitoso, ya que éstos carecían del suficiente circulante, a la vez que su visión de la vida se contraponía a la del consumo en grandes cantidades y de objetos suntuarios; eran otras las prioridades e intereses de las comunidades indígenas.

Su edificación

En 1873, los trabajos para la construcción de la fábrica de Xía la convirtieron en el centro laboral más importante de la región, absorbiendo a los habitantes de Ixtepeji, Nexicho, Chicomezúchil, Lachatao y Yahuiche. Tanto la construcción como después su puesta en marcha atrajo también trabajadores de otras regiones del Estado y del país, principalmente de Veracruz, para quienes se construyeron casas dentro de los terrenos de la fábrica, al no contar las localidades aledañas con suficientes casas para ser habitadas (Martínez, 1883). Los dueños de ese proyecto eran el escocés Grandisson y Mowatt, quienes compraron las propiedades donde asentaron su fábrica a la señora Martell.

Xía fue una de la principal fuente de empleo en la Sierra Norte, además de ser la primera fábrica que introdujo una forma asalariada y de producción desconocida hasta ese momento por los indígenas de la región, quienes mantenían una economía distinta a la capitalista. En 1900, al fundarse en Puebla la fábrica de Quijano Rivero y Cía., La Esperanza, se asociaron con la Mowatt y Grandisson e hijos, de Oaxaca, con el propósito de blanquear y teñir telas angostas, entre 70 a 91.5 centímetros. Para esto Grandisson había cedido toda su maquinaria para el blanqueo: ollas, lavaderos y exprimidores (Rivero, 1990, p.16-23).

La propaganda socialista llegó a los obreros de Xía vía periódicos, revistas y folletos, se organizaron y estalló la primera huelga el 20 de mayo de 1911. El día anterior, un grupo de cincuenta obreros lanzaron consignas a favor de la huelga, y se dirigieron a las casas de las distintas localidades pidiendo dinero y armas para apoyar su movimiento, y saquearon la tienda de la fábrica, ascendiendo las pérdidas a cuatro mil pesos (Rojas, 1961, p. 51). En esas fechas había alzamientos en casi todo el Estado de Oaxaca, Porfirio Díaz había dimitido a la presidencia y el gobernador Pimentel había hecho lo propio.

Xía se vio envuelta en el torbellino de la Revolución Mexicana y con problemas en el abasto de materia prima. En 1912 en las inmediaciones de la fábrica asesinaron al jefe político, un militar y dos personas. Hacia 1916 se volvió a interrumpir el proceso productivo. Los ixtepejanos aliados a los carrancistas se apoderaron temporalmente de la fábrica, con lo que algunos obreros se incorporaron al movimiento revolucionario en diversas facciones (Ibarra, 1975, p. 158). A fines de ese año aconteció un choque armado en Xía entre los contingentes de las fuerzas defensoras del Estado por la Soberanía¹⁴ y los constitucionalistas, acción que dio por resultado el saqueo y la destrucción de la factoría. Su inmueble fue destechado, quedando sin láminas, así como fueron extraídos ladrillos de sus

¹⁴ “El experimento de la soberanía oaxaqueña constituyó el desesperado intento de la clase dominante local por mantener su área de influencia geográfica libre de toda injerencia político-militar constitucionalista, fue un movimiento estrictamente regional sin vinculaciones reales a proyectos más vastos de alcance nacional” (Ruiz Cervantes, 1986, p. 132). Rivero (1990) también consideró que la guerra europea de 1914, incidió en el funcionamiento de la industria textil, pues maquinaria y refacciones, venían de Europa y de Estados Unidos (p. 317).

muros. El encuentro bélico fue la causa del cierre definitivo de la empresa¹⁵. En la actualidad se pueden distinguir los cimientos y paredones de lo que fue una importante fábrica regional.

La Fábrica de Vistahermosa

Una de las ramas de la producción más importante en el Estado fue la textil. De las tres fábricas que existieron en Oaxaca – Xía, en la Sierra Juárez; San José y Vistahermosa en los Valles Centrales- la de Vistahermosa fue la última en edificarse dentro de lo que comprendió la segunda oleada de industrialización en el país¹⁶. Su ubicación le facilitaba el acarreo de materia prima y una oportunidad comercial con sus productos elaborados, ya que distaba a cuatro kilómetros de la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur, ubicado en el municipio de Etlá. Hoy día en la fachada austera y majestuosa de la fábrica puede verse en relieve el año de 1883 y el nombre de su primer dueño, el español santanderino José Zorrilla Trápaga¹⁷. El diseño y construcción de la fábrica fue obra de Guillermo Desmonth, encargado de la construcción del enorme puente de Tecocac, ubicado en el Estado de Puebla (Castañeda Guzmán, 2003).

¹⁵ “El capital de la fábrica pasó a formar parte de la deuda inglesa por daños ocasionados por la revolución, siendo liquidada después por el gobierno federal” (Pérez García, p. 73). Por su parte, Néstor Sánchez en su libro *Un mexicano en la guerra civil española*, escribió: “A mi padre [...] debo el conocimiento de mis orígenes, él me relató cómo se había acabado la fábrica de Xía al paso de las huestes revolucionarias carrancistas y otras facciones”. (Sánchez, 1997, p. 11). Dicho testimonio coincide con el punto de vista de Isaac M. Ibarra: “ya casi al anochecer pude observar que los carrancistas continuando con su ofensiva por el norte, habían logrado posesionarse de Guelatao [y por lo tanto de Xía]” (Ibarra, 1975, p. 158).

¹⁶ “La primera y segunda oleadas de industrialización, en 1835 a 1843 y 1890 a 1914, se concentraron básicamente en la producción textil y formaron parte de los intentos por transformar las estructuras heredadas del periodo colonial” (Gutiérrez Álvarez, 1998, p. 297).

¹⁷ “Murió el 25 de mayo de 1897, era vicecónsul de España [...] fue el amparo del obrero [...] pasó la primera juventud al lado de un hermano [...] tal vez el primero de los capitalistas de Oaxaca, fundador de dos hermosos establecimientos industriales, participó en varias sociedades de beneficencia, cuando herederos descontentos estaban próximos a romper los lazos de familia por la ambición del oro, el señor Zorrilla ponía su veto de honradez a los autos testamentarios llevando la paz y la abundancia a la casa de la viuda y de los huérfanos. nunca se mezcló en asuntos de política y más de una vez vimos complacerse con su amistad a los gobernantes del Estado y a las dignidades de la iglesia” (Portillo, 1910, p.179).

La extensión original del terreno para la fábrica fue de una superficie total de nueve hectáreas, colindantes con vecinos del lugar y terrenos comunales. José Zorrilla obtuvo la propiedad en forma de censo irredimible, lo que en términos legales constituyó un contrato a perpetuidad, fijándose el costo del terreno en dos mil pesos y sobre tal cantidad pagaría el 6% anual, tasa acorde con las leyes de desamortización, lo que daba un total de 120 pesos al año. En otras palabras, el empresario usufructuó la propiedad sufragando únicamente el rédito anual del precio acordado. Las tierras concedidas eran de propiedad comunal; el trato fue aprobado por el gobierno del Estado. Las condiciones de la posesión y usufructo las fijó Zorrilla ante un Cabildo en donde el único que sabía leer y escribir era el síndico Lino Soriano, quien jugó un papel fundamental a favor del empresario español, pues sin miramientos encabezó las negociaciones para la cesión del terreno. Además de las nueve hectáreas, se le adjudicó al santanderino otro terreno de cuatro mil metros de largo por seis de ancho, que correspondían a la vera y cauce donde bajaban las aguas del río San Agustín o Río Grande, en particular el área que comprendía desde “(el) Pie de Corral Viejo en la loma del Águila [...] hasta llegar al terreno antes deslindado en donde actualmente se edifica la fábrica de hilados y tejidos de algodón”¹⁸. Por la apropiación “a perpetuidad” del agua, propiedad del común del pueblo, se especificó en la escritura que tendría que pagar otros cinco mil pesos, una nueva cuenta por censo irredimible al 6% anual, es decir, 300 pesos. En conjunto, por la posesión y usufructo de la tierra y el agua, Zorrilla debía pagar un total de 420 pesos al año, una cantidad pequeña en comparación con las ganancias netas que podría obtener durante toda su vida.

De manera general, la industria textil dependía completamente del recurso hídrico, por lo que siempre se estableció junto a un río, con el fin de aprovechar su corriente para el lavado, blanqueo y teñido de las telas. Paralelamente a la fábrica textil se establecía un generador eléctrico, que alimentaba a la maquinaria de la factoría, como también se vendía a la ciudad o población más cercana. En el caso mexicano, el gobierno promulgó leyes que favorecieron la jurisdicción de aguas y las concesiones a particulares (Castañeda, 2005; Ventura, 2006, p. 652), las que en el caso de Puebla como en el de Oaxaca, perjudicaban

¹⁸ Entrevista al Lic. Luis Castañeda Guzmán, junio de 2003.

los bienes de las comunidades principalmente indígenas así como contaminaban su cauce y riberas, que en el caso oaxaqueño y poblano tuvo consecuencias sociales en décadas posteriores al establecimiento de la factoría -como se verá más adelante- o desde su establecimiento, como en el caso de la fábrica La Carolina, cerca del río Cantarranas, en Puebla, Estado colindante con Oaxaca (Castañeda, 2005).

También se especificó en las escrituras de posesión que durante el tiempo que estuviera la fábrica en funcionamiento, la piedra para “elaborar cal”, el barro para cocer ladrillo, la leña y la madera que se tomaran de los ejidos o terrenos del común, se realizarían sin ninguna retribución al pueblo, acción que sin ningún miramiento realizaron para la construcción y funcionamiento de la factoría. En cuanto a la mano de obra, se desconocen los salarios de los albañiles oriundos del pueblo que intervinieron en la edificación, o si dieron el ancestral tequio, que es un trabajo comunitario sin retribución alguna. El costo total de la fábrica fue de aproximadamente trescientos mil pesos; del capital aportado doscientos setenta mil fueron de Zorrilla y treinta mil de Juan Antonio del Valle, rico agricultor de la costa oaxaqueña, dueño de cultivos de algodón.

Además de Vistahermosa, se formó la empresa Zorrilla y Co., que al principio se hizo con Juan S. Trápaga y Tomás Grandisson, y cuando ambos mueren José Zorrilla se quedó con ella haciendo socios a sus hijos José y Federico. La empresa atendía entre otras actividades cuestiones financieras, por ser agente del Banco Americano de México, participaba en importaciones y exportaciones de productos agrícolas como el café, tabaco, azúcar, pieles, administraba la finca de San Nicolás y participó en la construcción de un ferrocarril del Sur y en la ciudad con la vía urbana (AGEPEO, Fomento).

Las disposiciones legales para el funcionamiento de la fábrica, el tratamiento y forma de laborar con sus prestaciones, las dictó el Congreso del Estado, a partir de la publicación del Decreto número 16 (Leyes, 1878, pp. 298-299). En la escritura de adjudicación también se fijaron aspectos referentes a los trabajadores, aunque después no faltaron las quejas por incumplimiento del patrón. Al principio, cuando se carecía de luz

eléctrica en la fábrica, no debían de trabajar más de doce horas, con un comienzo y conclusión de la jornada según la estación, dando un descanso de media hora para almorzar y una para comer. Sin embargo, lo normal fue rebasar las doce horas (Keremitsis, 1974, pp. 205-206).

Respecto a las personas que debían trabajar, el Decreto mencionado abría la posibilidad del trabajo infantil: “los dueños o encargados de fábricas pueden emplear en sus labores, hombres, mujeres, jóvenes, o todos a la vez; pero bajo ningún pretexto podrán emplear niños menores de diez años, sino en ocupaciones compatibles con su edad; es decir en trabajos en que no haya posibilidad de accidente alguno” (Leyes, 1878, pp. 298-299). La falta de cumplimiento de las disposiciones se castigaría con multas entre los diez y cincuenta pesos, pero ello no fue impedimento para la contratación de menores. La revisión o inspección de las actividades fabriles las efectuaba la autoridad política del distrito y no la presidencia municipal, ya que los impuestos eran recaudados por ésta, por lo que los beneficios no llegaban a manos de los oriundos del lugar, la gran mayoría obreros de la fábrica. El Decreto aludido se les dio a conocer a los trabajadores fijándolo en la puerta del establecimiento, pero quizá sabían leer el cinco por ciento de ellos, por lo que la difusión de sus pocos derechos y sus muchos posibles abusos no fue efectiva ni mucho menos una prioridad para el Estado porfirista.

Dentro de las pocas prestaciones que tenían los obreros, en la cuarta cláusula de la escritura de adjudicación se mencionan los gastos de “autopsias” -se refiere en este caso a la atención médica- de los trabajadores o vecinos con alguna lesión. Aparte de dicha prestación, Zorrilla expresó que, “(en el caso de) cuestiones particulares o por otros accidentes en terrenos de la misma fábrica serán de mi costa”. Su compromiso era acorde con el susodicho Decreto, que de manera más explícita señaló: “Los operarios que se hieran en el servicio serán curados a expensas de la fábrica y auxiliados con la mitad de su jornal

mientras dure la imposibilidad absoluta; pero si no fuere así, podrán ser empleados en ocupaciones compatibles con su estado”¹⁹.

Por otro lado, se estableció que al concluir los trabajos semanales, la maquinaria y el equipo debía limpiarse y dejar el lugar de trabajo “bien barrido”, como parte de un deber de los operarios. Otro derecho establecía que el sábado era el *día de raya*, a las seis de la tarde, y pagar en circulante, en “buena moneda corriente”²⁰. Con un cariz patriarcal, los patronos debían evitar que sus obreros *gastaran* el fruto de su trabajo en tiendas y mesones situados cerca de la factoría, lo cual debe entenderse que se trataban de lugares de no muy sano esparcimiento. El domingo era día del descanso como también los días con festividades religiosas, sobre todo las del santo patrón.

El usufructo de la inversión

Los departamentos de la factoría eran vastos, bien acondicionados, con bodegas amplias para almacenar algodón que era utilizado en el salón de tejidos. En dos plantas se ubicaron doscientos telares “modernos”, cada uno con seis mil husos. A principios del siglo XX, más de cuatrocientos trabajadores laboraban por turnos las veinticuatro horas continuas, para producir hilazas blancas y de colores, mantas, organdíes y hasta telas de cierto lujo, como las de Vichy. En 1900 muestras de telas de la fábrica de Vistahermosa se exhibieron en la Exposición Universal de París, y como era costumbre, los concurrentes alcanzaron reconocimientos.

A pesar de medallas y exposiciones mundiales, la fábrica requería de fibra de primera calidad; la que se cultivaba en Oaxaca no era una de las mejores. Aunado a ello, entre 1885 y 1895 los precios de algodón de primera oscilaron entre 18 y 19 pesos el

¹⁹ AGPEEO, Adjudicaciones, 1883, Legajo 9, exp. 9. Copia simple de la escritura de adjudicación por el Común del pueblo de San Agustín Etla, otorgó a favor [sic] del señor José Zorrilla, de unos terrenos y uso de aguas para la fábrica de hilados y tegidos (sic) de algodón titulada "La Soledad".

²⁰ “[...] los salarios bajaban más al pagar parte en vales que debían redimirse en la tienda de raya y que a menudo descontaban el 10% o el 12% de su valor nominal. Los salarios semanales también tenían deducciones por la vivienda, multas por descomposturas de la maquinaria”. (Keremitsis, 1974, p.202).

quintal y después de 1896 empezaron a subir. En 1907 alcanzó un máximo de \$33.50 por quintal. Entre 1880 y 1910 se importaba la mayor parte de Norteamérica. Otras materias como los tintes para colorear, el almidón, ácidos y mordentes, se adquirían de los comercios ubicados en la capital del país, quienes a su vez los compraban en el extranjero.

Las utilidades del agua tuvieron más posibilidades económicas potenciales que la factoría. En 1885, Emilio Brachetti y Jorge Damián Tort mostraron un proyecto para un nuevo acueducto vinculado con las fábricas de San José y Vistahermosa. Esta última ya había terminado su propio acueducto dirigido por ambos ingenieros, el cual era posible ampliar hasta la ciudad de Oaxaca para abastecerla, aunque lo fundamental para los inversionistas fue la posibilidad de amortizar los gastos hechos, puesto que tendrían la facultad de cobrar el servicio al Ayuntamiento de la capital. A pesar del proyecto aprobado y sus potenciales ganancias, no están claras las razones por las que tal acueducto hacia la ciudad no se construyó en ese momento (AGPEEO, Fomento, Legajo 23, exp. 9).

“No cabe duda que la inversión para la entidad fue enorme, como había sucedido años antes con Xia y San José; incluso el gasto en las fábricas textiles fue superior al de la minería, sin embargo, en comparación con el gasto en otras fábricas similares del país, la cifra resulta pequeña: el norteamericano Tomás Braniff en 1889 invirtió en la industria textil de Veracruz 2.5 millones de pesos” (García Díaz, 1990).

Los propietarios trascendían el ámbito local al promoverse en idioma inglés. Carlos Lira (2008, p. 226) menciona que Zorrilla, vicecónsul de España en Oaxaca, en el *Plano Mercantil y Topográfico de la ciudad de Oaxaca* de 1903, tenía el siguiente anuncio:

“José Zorrilla Co. Bankers and merchants. Transacts and general banking business. Buy drafts on all parts of the United States, England, German, France and Spain. Agents of American Bank and the United States Banking Co. of city of Mexico. Fabricantes de hilados y tejidos de algodón. Comisiones y consignaciones. Artículos del país” (Lira, 2008).

Las coinversiones ante la Revolución Mexicana

Industriales de otras latitudes tuvieron presencia e influencia en Oaxaca por sus inversiones, como accionistas de bancos, comercio e industria locales. Uno de los hombres de negocios, Manuel Rivero Collada, hispano radicado en Puebla, hizo inversiones en Vistahermosa. En 1913 arrendó la fábrica que durante cinco años había dejado de producir. Por su parte, Quijano, quien conocía a los Zorrilla, intervino por lo menos dos años con el fin de ayudarlos en algunos momentos de conflictos obrero-patronales (Gamboa, 1999, p. 801). En 1910, las ligas de los Quijano con los Zorrilla trataron de reiniciar las actividades invirtiendo en una factoría que llevaba tres años abandonada. Los trabajadores, la mayoría del lugar, habían vuelto al campo, a sus parcelas, pero se les volvió a convocar impartiendo un nuevo adiestramiento y capacitación. Se realizó una limpieza total del lugar, reajuste de máquinas, limpieza de turbinas y calderas. La materia prima fue un problema, pues era difícil transportarla en tiempos conflictivos. Sin embargo, se consiguió de la región de la Costa. La producción -estimada en 2,000 a 2,500 piezas a la semana- tenía un mercado asegurado en Puebla, particularmente de la Compañía de Quijano y Rivero, quienes la transportaban a su planta de acabados “La Esperanza” para su proceso final en percales y nansús²¹ (Gamboa, 1999; Puga, 1992).

A los dos meses de intensas negociaciones, inversión y proyecciones financieras, volvió a sonar el silbato de la fábrica de Vistahermosa anunciando su arranque. Los obreros-campesinos acudieron a ver qué sucedía y se iniciaron las contrataciones. A pesar de su anterior experiencia les fue difícil manejar los hilos con la pericia requerida, por lo que no pudieron competir con los obreros traídos de Puebla y otras regiones del país. Entraron personas jóvenes de la comunidad que hacían una mejor labor que los veteranos, pues sus manos más ágiles aprendían con mayor celeridad el oficio²².

²¹ Esta fábrica fue fundada en 1900 por Manuel Rivero Collada, que en 1921 formó parte de la compañía de la misma familia: Atoyac Textil, S.A., la cual compitió con la primera empresa textil más grande de Puebla (Puga y Tirado, 1992, p. 75).

²² Al respecto, el industrial apuntó: “Llegué a poner a trabajar seis hombres en cada trócil de 324 husos, anunciándoles que después del período de prueba, aquel que hubiese demostrado mayor eficiencia se quedaría como único encargado de la máquina y los otros 5 se tendrían que volver al campo” (Rivero, 1990, p. 398).

Hacia 1914 se cortaron las comunicaciones entre Puebla y Oaxaca, no fue posible trasladar las telas ni la materia prima, solo se pudo salvar parte de lo producido, algunos aparatos y efectos, toda la inversión en el adiestramiento se perdió y volvieron a sus labores habituales. Los conflictos propios del proceso revolucionario obligaron a cerrar nuevamente la fábrica en 1914²³. El negocio no rindió los frutos esperados, como también influyó negativamente la insuficiencia del agua, la escasez y mala calidad de la materia prima, los problemas de capacitación y el número de trabajadores.

La fábrica de San José

A menos de 25 kilómetros de la ciudad, colindante con la Sierra Juárez, se encuentra el antiguo poblado de San Agustín. En sus terrenos crecía el trigo, maíz, frutas, sobre todo los nísperos, que en noviembre se usan en los altares para la Fiesta de Muertos. De sus bosques extraían madera para la ciudad, que eran transformadas en morillos y vigas para las casas de adobe. El pueblo lo atraviesa el histórico río San Agustín²⁴ con similitudes geofísicas y demográficas a las de Xía, con caudal suficiente para mover turbinas (Martínez, 1883, p. 86).

En septiembre de 1873 se otorgó la segunda autorización para edificar una fábrica textil en ese lugar a los hispanos Juan Saéñz Trápaga y José Zorrilla, “para que por su cuenta establezcan la fábrica de hilados y tejidos”, lo cual hicieron mediante una inversión de \$230,000.00, fue la de San José, eximiéndoles de todo gravamen durante siete años hasta que empezara a producir (Leyes, 1913, pp. 323-324). Se encargó de la instalación de la

²³ “Tuve que mandar a traer a Carlos Trinker para que desvistiese la fábrica y con latos gastos, trajese a Puebla los algodones y las telas acabadas, dejando nuevamente aquella fábrica paralizada que había trabajado más de una año sin que diese utilidad a sus dueños” (Rivero, 1990, p. 399).

²⁴ “Las aguas del río de San Agustín desde siglos anteriores se utilizaban para mover molinos, el Molino de San Diego, los Molinos de Lazo, después por haber sido uno de los dueños. Hacia 1595 pertenecían al capitán Rafael Pinelo por Real Provisión de Felipe II quien movía un molino que compró a los herederos del Marqués del Valle. *Pinelo* tenía roces con los dueños originales del agua: era inquietado por el común y los naturales” (Fernández Tejedo, 2004, p.181).

maquinaria y el equipo el ingeniero poblano Damián Tort Rafols²⁵, así como participó en la construcción de la fábrica de Magdalena Contreras y otra en Chiapas.

En 1875, el comerciante español Francisco Quijano visitó la nueva fábrica y les escribió a sus parientes involucrados con la floreciente industria textil de Puebla sobre la maquinaria que había comprado Zorrilla, compadre y paisano de su hermano Alejandro, considerando que era de excelente calidad y nueva: “las cardas son muy bonitas y limpian el algodón por lo que creo que, tanto la manta como la hilaza saldrán muy buenas”. Sus impresiones sobre la fábrica le hicieron ver en Vistahermosa a un competidor, pues sus telas producidas en Puebla iban a perder mercado. Además, Trápaga y Zorrilla no pagaban ninguna alcabala, como era el caso de la mercancía que introducía a Oaxaca²⁶, lo cual incidió en precios más bajos. Al final la cuestión no fue grave, pues la fábrica no podía competir con mercados nacionales, a diferencia de las poblanas.

Gente del pueblo y de los alrededores construyeron la fábrica. Cuando estuvo en pie cambiaron de trabajo, pasaron de campesinos a albañiles y de allí a obreros. Algunos vendieron sus terrenos a los dueños de la fábrica, con la intención de construir casas para los trabajadores, que eran ocupadas por trabajadores foráneos, quienes, al igual que los oriundos de Vistahermosa, alternaron entre los quehaceres fabriles y agrícolas²⁷. Al principio, los telares no funcionaron como se esperaba, la turbina no recibía el agua suficiente, se hicieron ajustes. En julio de 1875 arrancó la producción, empezaron con hilaza para los telares de madera que existían en buen número en los Valles Centrales; su precio era de cuatro reales la libra; los artesanos tenían ahora su materia prima “industrial”

²⁵ “Allá por los años 40 del siglo XIX llegaron de Cataluña, España, Don José María Tort Vivó, Doña Francisca Rafols Carratalá para radicarse en la ciudad de Puebla, con sus hijos: José Francisco, Guadalupe y Dorotea Tort Rafols, próximo a nacer y por lo tanto poblano, Damián y posteriormente Eduardo” (Gobierno de Navarra, 2008). Fundaron también en Cintalapa la fábrica de hilados y tejidos Tort y Hermanos en 1886 (Llanos-Hernández, 2013).

²⁶ “[...] y temblaba el competidor (Francisco) que era hermano del abuelo (Alejandro Quijano) y le enviaba a la casa principal de éste en Puebla la fatídica noticia” (Rivero, 1990, p. 270).

²⁷ En un censo local de 1906, en San Agustín vivían personas de Villa Alta, Tlaxiaco, Ocotlán, Xía, Jamiltepec, Nochixtlán, Pluma Hidalgo e Ixtepec, del Estado de Oaxaca, de otras entidades: Puebla, México, Morelia y Veracruz. (Libro de Acuerdos, 1891) Este fenómeno no es propio del Continente americano: en Antequera, España, los obreros industriales combinaban sus quehaceres industriales de acuerdo a las épocas del año (Parejo, 1979, pp. 401-420).

(Rivero, 1990, p. 271).

Las malas épocas incidían en el consumo de telas. La mayoría de los campesinos sembraban en tierras de temporal, incluidas las haciendas, pero cuando las lluvias no caían, el maíz “no se daba” y subía de precio. Entonces las telas e hilazas permanecían en las tiendas y bajaban necesariamente de precio. En esos primeros años de la industria textil, la manta, a diferencia de otras telas, no se cotizaba por metro sino por libra -de 460 gramos-, aún no se imponía el sistema métrico decimal. Los negocios repletos de telas y otras mercancías, carecían de liquidez para solventar sus compromisos con las fábricas que le surtían y los costos fijos, en tales circunstancias recurrían a préstamos usurarios que no pocas veces los orillaban a cerrar²⁸.

San José fue escenario de inconformidades laborales, allí se inició la primera huelga cuando los propietarios intentaban correr a unos obreros, a lo que sus compañeros se opusieron (Camarena, 1985). En la segunda década del siglo XX, la fábrica pasó a manos de otro acaudalado español, Mateo Solana López, en sociedad con otros dos españoles que permanecen seis años, Salvador de la Sota y Manuel Álvarez Ramón. Por ciento cincuenta mil pesos, “oro nacional”, la fábrica de hilados y tejidos denominada San José en San Agustín Etla, y el almacén de ropa denominado “La Nueva Antequera” ubicado en el Sur del Portal de Flores” (Archivo General de Notarías de Oaxaca (AGNO), 31 de enero de 1927) pasaron a poder de Solana, hispano con intereses económicos en diversos ramos, en la región Mixteca y la ciudad de Oaxaca previo a la compra de la fábrica²⁹.

En esos años la lucha interna dentro de San José no cesaba. En 1926 los hilanderos convocaron a una reunión y decidieron formar el Sindicato de Obreros de la fábrica de hilados y tejidos de San José. La respuesta de la patronal no se hizo esperar, fueron

²⁸ “El síntoma más acusado de la penuria del dinero es el alto tipo de interés [...] la Casa Quijano en Oaxaca en el último tercio del siglo XIX hubo de solventar un alto interés sobre deuda que contrajo en la crisis” (Rivero, 1990, p. 442). No queda claro si esta fue la causa de la desaparición de tal negocio que ya no existía a principios del siglo XX.

²⁹ En 1918, formó una sociedad mercantil, Mateo Solana y Cía. Con un capital de 10 mil pesos, su socios fueron otros españoles Hermógenes Suárez y A. Lapuente, el objeto fue la producción de azúcar “y otras operaciones mercantiles” (AGNO, 22 de agosto de 1918).

despedidos diez de los fundadores del sindicato a manera de escarmiento y sin motivos reales. La demanda por su reinstalación se hizo de inmediato, para tal caso se nombró una Junta de Conciliación Provisional. Los despedidos recibieron el apoyo de la recién creada Federación de Sindicatos de Oaxaca, la Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Orizaba, el Centro Social de Obreros Oaxaqueños ubicado en Santa Rosa Veracruz y de una CROM (Confederación Regional de Obreros Mexicanos)³⁰ que parece haber actuado deshonestamente. De parte del dueño estuvieron las autoridades municipales, el diputado por la región y funcionarios de la Secretaría de Fomento local.

Mediante tormentosas negociaciones se reinstalaron a siete obreros, tres dieron la pelea hasta el final. Su representante mostró lo ilegal del despido y exigió el pago de salarios caídos. En favor de sus intereses, el dueño creó un sindicato paralelo que le fue reconocido, además con tal estrategia dividió a los trabajadores. En los momentos del conflicto se presentaron en San José obreros de Santa Rosa y Río Blanco, trataron inútilmente de llegar a un acuerdo para dirimir las diferencias obreros patronales exigiendo la reinstalación.

Los problemas por la realización de los tejidos se quisieron resolver promoviendo baratas. En 1933, desde la capital del país y vía la Secretaría del Trabajo reorganizó “la semana blanca” con el fin de “intensificar la venta de tejidos de algodón”. La finalidad era beneficiar al consumidor, a los fabricantes y almacenistas pues éstos se deshacían de existencias acumuladas, de las que preferían obtener un beneficio inmediato en vez de continuar conservándolas en bodega. El gobernador estimuló tal acción; ordenó a los productores y almacenistas que cooperaran en tal política económica local, sacrificando sus capitales de inversión en la industria textil, pues la producción había sobrepasado al consumo³¹.

³⁰ Los trabajadores denunciaron a los delegados de la CROM “porque habían aceptado la oferta de parte del dueño de la fábrica, como son cervezas, champagne, y comida” (AGEPEO, Gobernación, caja 30).

³¹ Relativo a dicha situación el gobernador García Toledo apuntó: “[...] he girado nota a fin de compenetrados con el peligro que invade la industria y el comercio nacional se adhieran a la obra y sacrificando parte de sus utilidades, se dispongan a realizar sus existencias a bajo precio” (García Toledo, 1933, p. 25).

A mediados del siglo XX, en San José se manufacturaron telas con dibujos regionales, cuyo mercado cautivo era el local; los almacenes de Solana y los Almacenes Mitla fueron los principales distribuidores. Competía con Puebla con telas de tipo rayadillos, céfiros y vichíes, pero su fuerte era la producción de hilazas, como antaño, para los diversos y numerosos artesanos textiles. En una semana producía de cincuenta mil a cincuenta y cinco mil metros. Un camión semanalmente salía con la mercancía hacia la capital de la república y regresaba con el algodón de baja calidad que se consumía (Camarena, 1985, p. 124).

Relaciones empresariales y políticas

Fueron comunes las relaciones que se establecieron entre los empresarios textiles y la clase política mexicana en todo el país. Dichos nexos –principalmente familiares:

“[...] permiten entender cómo evolucionó la industria textil en México dado que entre las décadas de 1840 y 1850 (ya que) buena parte de los capitales que comenzaron a invertirse en la naciente industria textil regional provinieron de las ganancias que agiotistas, especuladores y contrabandistas –muchos de los cuales se convirtieron en empresarios textiles- se obtuvieron a través del erario mexicano, luego de recibir por sus préstamos buena parte de las rentas y dineros públicos. Asimismo, el propio repaso histórico de los vínculos que se dieron entre los empresarios y gobernantes permite observar entre las décadas de 1860 y 1890, que varias compañías textiles se fortalecieron gracias a la concesión de contratos, permisos mercantiles y la exención fiscal que los distintos gobiernos les cedieron” (Trujillo, s.f).

A diferencia de otros países latinoamericanos, en México se conoce de manera abierta y documentada las relaciones durante el siglo XIX entre los empresarios y políticos³². Dependiendo de las relaciones políticas y comerciales, la mayoría de los

³² Germán Cardozo Galué (2013) al referirse a las relaciones familiares en Venezuela, Cardozo apunta: “Es un lugar común hablar de las estrechas relaciones de ésta con los principales comerciantes y políticos del siglo 483

empresarios fueron estrechando lazos con la élite política porfirista así como con otros empresarios e inversionistas semejantes o superiores en capital, hasta conformar alianzas político-empresariales que les permitieron –de acuerdo al estrato de las alianzas que realizaban- conservarse y enriquecerse más.

Un ejemplo de empresarios que lograron un nivel de control político y empresarial durante el porfiriato fue la familia Martínez del Río, radicada en la ciudad de México, quienes diversificaron sus negocios durante generaciones. “En 1910 los Martínez del Río habían alcanzado poder económico y político a una escala que sólo pudo soñar la primera generación. Pero el resurgimiento de la familia apenas si se había completado cuando sobrevino la Revolución Mexicana de 1910” (Walker, 1991, p. 304). Esta familia tuvo nexos durante la época colonial con Oaxaca por la compra de la grana cochinilla, pero después se avocaron a la minería y el comercio, abandonando la adquisición del tinte natural por la invención de la anilina. En el caso de las familias en Oaxaca y sus lazos político industriales, familias como los Zorrilla, Solana, y otros descendientes de burócratas novohispanos, aprovecharon el capital que en su momento acumularon con la cochinilla, así como sus relaciones familiares fuera de Oaxaca y con inversionistas extranjeros, principalmente de origen anglosajón, con la finalidad de establecer una incipiente industria textil en dicho Estado (Trujillo, s.f), así como fundar bancos locales y empresas mineras.

Los Bancos en Oaxaca

A diferencia de la industria textil, la fundación de instituciones en Oaxaca se dio paralelamente al de la ciudad de México, donde comenzaron a organizarse entre las décadas de 1870 y 1890 (Trujillo, s.f).

Con el auge económico en Oaxaca, fueron necesarias las instituciones bancarias.

XIX en Venezuela; sin embargo, debido al hermetismo de aquella sociedad, no resulta fácil documentarlo” (p. 15).

Hacia 1888 los hombres de negocios de la élite oaxaqueña se acercaron a presidente Porfirio Díaz a solicitarle una sucursal del Banco Nacional de México, argumentado que su establecimiento apoyaría el desarrollo económico y frenaría la usura de los prestamistas. Díaz aceptó este proyecto, aprobando \$800,000 de capital inicial, suma que fue trasladada sin riesgo a la capital del Estado por el obispo Eulogio Gillow, quien durante el día transportaba el dinero de día en un maletín de banco en su coche litera y en la noche debajo de su cama, hasta llegar a Oaxaca (Gillow, 1921, pp. 262-264).

Otro Banco, *The United States Banking Co.*, fue inaugurado en 1901, consorcio representante de varios bancos norteamericanos en México; una conjunción de The Chase National Bank, de New York, el Merchants Loan & Trust Co., de Chicago, el First National Bank, de Boston y del Royal Bank of Canada³³. En enero de 1910, *The United States Banking Co.* se vio involucrado en un gran escándalo por malos manejos de sus fondos, cerrando sus puertas por algún tiempo mientras se ponían en orden las cosas³⁴. El asunto provocó preocupación entre los ahorradores e inversionistas locales³⁵. También se abrieron varias compañías aseguradoras en Oaxaca, tales como La American Surety Company, que en 1904 tenía como representante al Licenciado Jesús Acevedo; la Cía. Seguros La Nacional, cuyo representante en 1909 era el Arturo Fagoaga (Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, 27 enero de 1904, p. 9; El Correo del Sur, 10 de agosto de 1909, p. 4), ambos inversionistas procedentes de familias de la élite oaxaqueña.

Por su parte, Manuel Rivero Collada tuvo fuerte presencia en el campo financiero en Oaxaca, siendo el principal accionista del Banco Oriental, que contó con cinco sucursales en Oaxaca. A principio del siglo pasado también participó en la fundación del Banco de Oaxaca, S.A., además de ser accionista mayoritario del Banco Oriental,

³³ Según Southworth, su capital en 1907 era de \$2, 000,000.00 y su gerente Carlos Petterson, sirviendo a intereses mineros y realizando transacciones con los bancos norteamericanos (Southworth, 1901. p.56).

³⁴ El gerente era el Sr. Carlos Petterson y el cajero Sr. G.L. Dartnell, se realizaban en general toda clase de negocios de banco, se compraban y vendían valores de Nueva York a los precios corrientes más bajos y se negociaban letras de todas partes de la República y Estados Unidos, así como se recibían depósitos de un peso en adelante (Southworth, 1901, p. 56).

³⁵ Este evento provocó la renuncia del gerente Nacional, *George Ham*, el banco cerró por varios días. Se nombró un nuevo gerente en *México* para lograr la reanudación de sus actividades (El Correo del Sur, 1910).

institución que en su fundación estuvieron presentes José Zorrilla Tejada, Francisco Lucas Grandisson, Francisco Gómez Trápaga, la empresa Mowatt Grandisson e Hijos y Sucesores de José Zorrilla (Rivero, 1990), todos ellos hijos y herederos de los introductores de las fábricas textiles en Oaxaca.

En el caso de Federico Zorrilla Tejada –el segundo hijo de José Zorrilla, fundador de la fábrica de Vistahermosa– formó una sociedad comercial que él mismo encabezó y más tarde fue el propietario de la compañía de luz que alimentaba el alumbrado público y privado de la ciudad de Oaxaca. Bajo su administración le fueron concedidas más tierras y una servidumbre de agua que iba desde la fábrica de Vistahermosa hasta seis mil metros arriba de donde se encontraba la planta eléctrica La Luz³⁶. Parte del agua que se utilizaba en Vistahermosa era utilizada secularmente para el consumo de la ciudad de Oaxaca, lo que al parecer presentó algunos problemas al ser retenida por la planta³⁷. Como parte de las alianzas familiares, establecieron una sociedad José Zorrilla y Jacobo Grandisson, hijo de Tomás Grandisson (Chassen, 2006, p. 257), que les fue muy favorable, pues en 1887 los dos empresarios adquirieron un motor hidráulico de sesenta caballos para el alumbrado público de la capital del Estado, para lo que el gobierno se comprometió a apoyarlos para su instalación y funcionamiento, concesionando el servicio eléctrico a su compañía. Se desconocen los términos del contrato o de los acuerdos finales, aunque al parecer lo realizaron, ya que dentro de las negociaciones se estipuló que Zorrilla y Grandisson tenían que cumplir con todos los trabajos de montaje, funcionamiento y de alumbrado, pues de no hacerlo serían multados con diez mil pesos (Decreto 30, diciembre 18 de 1887, vol. XII, pp. 86 y 87). Años antes, Zorrilla había hecho tratos con el gobierno local, al venderle los cincuenta carbones diarios que entonces utilizaban las lámparas del alumbrado público (Medina, 2000, p. 29).

³⁶ “La planta eléctrica recibe el agua a una distancia de tres y medio kilómetros por medio de un acueducto de cemento y mampostería que da una altura de ciento ochenta metros de caída sobre el nivel de la planta. Esta caída proporciona la fuerza de 700 caballos a tres turbinas acopladas de tres generadores de Siemens y Helske” (Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, 1904).

³⁷ “Las causas de la escasez [en la ciudad] la atribuyen a la retención del agua de las plantas arribeñas de la compañía de Luz y Fuerza Motriz” (AGPEEO, Asuntos Agrarios, 15 de marzo de 1921, Serie IV, legajo 1, f. 6).

Esta nueva generación de empresarios criollos-oaxaqueños estableció relaciones fraternales con sus iguales en Puebla, para apoyarse en la circulación, compra y venta de materias primas y productos elaborados. En un documentado artículo, Leticia Gamboa muestra las ligas entre los hispano-oaxaqueños e hispano-poblanos o en concepción de la autora, “poblano–oaxaqueños”, quienes quizá no eran ni una cosa ni la otra:

“Los Zorrilla Tejada, Gómez Trápaga y Grandisson...coparon la industria textil algodonera del estado, pues entre las tres se repartían la propiedad de las únicas tres factorías del estado (San José, Vistahermosa y Xía). Los Zorrilla también tuvieron transitoria injerencia en la mina de oro más rica del estado (Natividad), poseyeron una hacienda cerealera en Zimatlán (San Nicolás) y dos fincas de café (Cántabro y Santander), lo mismo que un molino de trigo (Montañés). Un miembro de la primera generación (Federico) monopolizó a su vez la industria eléctrica en la ciudad de Oaxaca y en el vecino distrito de ETLA; otro intervino en la fabricación de cerveza (José) y varios de ellos participaron en una tienda de ropa y abarrotes en Ocotlán. Uno más (Enrique) fue dueño de una hacienda cañera y un ingenio azucarero en Izúcar de Matamoros, Puebla (Raboso). El más influyente miembro de la segunda de estas familias, Francisco Gómez Trápaga, también poseyó una hacienda en Zimatlán (Santa Gertrudis) y tuvo otros negocios. Grandisson y los Zorrilla incursionaron eventualmente en la industria petrolera del estado, convidando a otros miembros de la “Vallistocracia”³⁸ y a varios de sus colegas de Puebla, los que también participaron en el más grande proyecto minero impulsado por el propio Grandisson, quien tuvo intereses en muchas otras empresas y fue sin duda el más relevante “oaxaqueño” del núcleo” (Gamboa, 2003, pp. 19-20).

En conjunción, la industria textil como la del comercio estaba en manos de extranjeros interrelacionados por intereses o emparentados. Entre ellos realizaban transacciones no pocas veces onerosas. Estaban al día sobre los diversos acontecimientos, sabían las formas de cabildear con el poder en turno, el personal de confianza era la familia o cercano a ella y en el caso de los españoles, de preferencia paisanos traídos de la “Madre Patria”. Arribaban por lo general a “hacer la América” contando con el apoyo de quien los sacaba de sus comunidades, para irles enseñando las formas y modos de trabajar en la

³⁸ Denominación para los miembros de la élite residente en los Valles de Oaxaca; la unión de los términos aristocracia y *vallistos*, gentilicio para las personas nacidas en los Valles Centrales del Estado de Oaxaca.

“tienda”, “los negocios” y después formaba su hogar preferentemente con una paisana.

La minería

El auge de la minería en el Estado de Oaxaca está ligado a la introducción del ferrocarril, ya que el gobierno estatal consideraba que ambos serían la razón de progreso y prosperidad para Oaxaca, motivo por el que promovieron las inversiones y la inversión tecnológica. Sin embargo, la explotación minera fue efímera, ya que la crisis mundial del metal, acontecido en 1907, desplomó los precios (Chassen, 2006), seguido del estallido de la Revolución Mexicana y el Movimiento de Soberanía en Oaxaca, con lo que terminaron los últimos deseos de recuperación de la minería en la entidad.

Antes de ese desplome mundial, la minería oaxaqueña practicada durante la primera mitad del XIX atravesó altibajos, pero al establecerse el porfiriato comenzó un periodo de reactivación y diversificación, que, como antes se hizo referencia, fortalecido con la introducción del ferrocarril, provocó un relativo auge minero, cuyos beneficios dieron impulso a la inversión en otras actividades productivas, a la vez que alentó al comercio y nuevos servicios. Con la minería aparece un tipo diferenciado de proletariado, la creación de pueblos, la adopción del español como lengua franca sin desaparecer las lenguas originarias, una nueva disciplina laboral, aunado a una emigración parcial y definitiva de sus lugares de origen, así como el carácter hereditario del trabajo minero (Velasco, 2006). En cuanto al medio ambiente, se incrementó la devastación y contaminación de aguas y suelos, a pesar de que aún no se utilizaba la explotación a cielo abierto.

El arribo de extranjeros y después la del ferrocarril provocó la introducción de nuevas técnicas en el campo, la ganadería y, obviamente, la minería. A la par se introdujeron nuevas herramientas y maquinaria, que requirieron de técnicos, ingenieros y empleados herramientas para facilitar el trabajo, además de técnicos y empleados

contratados por el propio gobierno³⁹. Una de las ramas industriales donde hubo mayor movimiento de obreros fue la minera. Los trabajadores procedían en su mayoría de Veracruz y Puebla. Quienes llegaron a trabajar a los minerales llevaron nuevas ideas, estaban mejor enterados de lo que sucedía en el país. Uno de ellos empezó a organizarlos en sociedades mutualistas, que en momentos de problemas con el trabajo se transforman en ligas de resistencia y finalmente en sindicatos. En 1911 se organizó la primera huelga coincidente con el incendio de la mina de Natividad, en la que hubo enfrentamientos cruentos y se paralizaron las labores por meses (Pérez, 2005, p. 20).

En el siglo XIX, la Sierra Juárez surgió como un centro político de inusual importancia a nivel estatal, pues concentraba en su territorio la fábrica más antigua de Oaxaca, fincas de café e inversiones mineras, las que se habían reactivado con las inversiones mineras y con la intervención de mineros y políticos locales, como el Miguel Castro⁴⁰, quien fue gobernador de la entidad en varios periodos (1858 a 1859, en 1867 y finalmente, de 1872-1874). Para engrosar su fortuna y ligas políticas locales, el también licenciado Castro casó con María Jacinta Meixueiro, propietaria de minas en Ixtlán y Villa Alta. De esa manera consolidaron su influencia en las regiones de Ixtlán, Villa Alta, Choapam y en la ciudad de Oaxaca. En el caso de Jacinta, ella se distinguió como fiadora de Jefes Políticos⁴¹, presidentes municipales y otros servidores públicos⁴².

A principios del siglo XX, se encontraba en actividad en la Sierra Juárez el mineral de Natividad y las viejas minas de El Socorro, además de las plantas de beneficio de metal en Castresana, El Rescate, La Providencia, El Espinal y El Arco, esta última de cobre. Con el dinero de las rayas semanales los obreros realizaban sus compras en las cabeceras de distrito y en los pueblos mineros (Velasco, 2006), lo que también favoreció el consumo de

³⁹ El gobierno del estado realizó contrataciones de técnicos en electricidad, maquinaria, personal para el telégrafo y el teléfono (AGPEEO, Fomento).

⁴⁰ Realizó negocios con extranjeros, vendiendo su mina de nombre Cinco Señores a la sociedad formada por los señores: Jacobo Grandison, Gustavo Stein, Guillermo Trinker, Constantino Rickards (Esteva, 1913. p. 39).

⁴¹ Fue fiadora de Nicolás Fernández Muedra. Como gobernador del distrito de Villa Alta (AHNEO, Notario Juan Rey, 1868).

⁴² Además, ambos fueron compadres de Benito Juárez y encargados del cuidado de su hija Susana Juárez (Velasco Pérez, 1998, p. 555).

las mantas en la región, producidas en las fábricas textiles oaxaqueñas. Por la ausencia de carreteras en buen estado y de una vía de ferrocarril en la región, todos los minerales eran transportados por caminos pedregosos y empinados, a lomo de mula, como en la época novohispana (Ruiz, 1999, p. 226), caso distinto al que se vivía por la misma época en Guaymas Sonora, donde en 1885, el trabajo minero era reconocido por el cónsul estadounidense como esencial en la vida laboral de sus compatriotas en Sonora (Velasco, 2006:226). La extracción más importante de las minas en Oaxaca era el oro, mientras que en Sonora, el cobre, que para 1900 era un metal en plena alza, pues era utilizado como conductor eléctrico (Ruiz, 1999, p. 156). Como parte de la diversificación comercial y de inversiones, los Gómez Trápaga, los Grandisson y los Zorrilla Tejada tuvieron una injerencia transitoria en La Natividad, la mina de oro más rica del Estado, así como participaron de manera eventual en la discreta explotación petrolera en Oaxaca (Gamboa, 2003, pp. 19-20).

Consideraciones finales

Al despuntar el siglo XX, la capital del Estado contaba con su mercado moderno y los tranvías de mulitas recorrían sus calles. En los restaurantes las cartas ofrecían menús en francés, las tiendas de ropa contaban con la última moda inglesa, francesa y alemana. Los extranjeros y oaxaqueños formaron sus novenas de béisbol y en forma más exclusiva el tenis, para lo cual se construyó un club. Todo esto era de las clases altas y algunos colados de las clases medias en crecimiento en relación con el desarrollo económico, a partir de mayores posibilidades de ascenso vía la educación, lo que les permitió un mejor conocimiento de sus circunstancias, reclamos de mayor participación en política, formando asociaciones no hegemónicas, por lo que comenzaron a reclamar alternancia, denunciar abusos y corruptelas del poder de personas cobijadas por el porfirismo. Fuera de esa minoría, la gran mayoría de los oaxaqueños se mantenía de su trabajo como artesano, dependiente, mozo y burócrata, viviendo en los alrededores o en alguna de las numerosas vecindades cercanas al centro de la capital.

Para atraer a inversionistas y asegurar que no hubiera riesgo financiero, el gobierno porfirista ajustó las políticas comerciales y estableció normas de protección a empresarios nacionales y extranjeros brindándoles subsidios, concesiones y transfiriendo recursos comunales y públicos a manos privadas. Por esas vías, la inversión se estableció en Oaxaca en tres ramas principales: la industria textil, la minería y la agroindustria. En el caso de la primera se instauró tardíamente, en comparación con los principales centros textiles del país, mientras que las otras dos son producto del momento histórico que atravesaba el país durante el porfiriato: ambas constituyeron el núcleo del sector agroexportador y la explotación minera, en pos de un país más moderno y con paz, ideales propios del capitalismo y positivismo de la época.

A pesar de las inversiones realizadas en Oaxaca durante el siglo XIX y comienzos del XX, la entidad no llegó a remontar como un centro industrial en ninguna rama de la producción; siempre estuvo sujeto de intereses comerciales externos, debido a que el capital de los inversionistas no estaba en su totalidad y de manera mayoritaria en las fábricas, tiendas o minas establecidas en los pueblos oaxaqueños, sino en Puebla, Tehuacán, Orizaba, la ciudad de México o en Tlaxcala. Entre las principales razones para que el Estado de Oaxaca no fuera el centro fabril, minero y bancario fue la casi nula existencia de consumidores locales –en su mayoría indígenas– quienes no contaban con el suficiente nivel adquisitivo para artículos suntuarios, como tampoco compartían completamente una cultura económica liberal con los empresarios mineros ni bancarios. Esta falta de mercado local así como de una buena infraestructura carretera, desalentó a los comerciantes tanto extranjeros como oaxaqueños a concentrar su capital en cualquier lugar de Oaxaca y migrar, compartir o contemplar a dicha entidad mexicana como la periferia de sus negocios principales, que se concentraban en Puebla, la ciudad de México y Veracruz. Si bien el establecimiento del ferrocarril favoreció la comercialización hacia afuera no la acrecentó dentro del territorio oaxaqueño⁴³. Aunado a ello, la mayoría de la población no contaba con

⁴³ “La entrada del ferrocarril creó numerosas expectativas en torno a una “nueva era de prosperidad y modernización para Oaxaca. Tuvieron preferencia las vías con salidas al exterior (como Salina Cruz o Puerto México), que sirvieron para activar el comercio internacional. En cambio, las líneas Istmo-Oaxaca y Mixteca-491

el poder adquisitivo suficiente para comprar telas más elaboradas que la manta. Si bien hubo la intención de crear un mercado cautivo de productos textiles, la mayoría de los indígenas elaboraba su propia indumentaria, de acuerdo a sus gustos estéticos, cosmogonía y alcances monetarios. Ante tal hecho, los empresarios no podían competir a nivel nacional en la fabricación de telas estampadas o de lana, lo que llevó a convertir la producción textil oaxaqueña en maquila, para ser terminada en fábricas de Puebla.

La industria textil oaxaqueña no tuvo el auge de Puebla y Veracruz, entidades con ventajas en la producción y comercialización a causa de sus posiciones geográficas. Hay que tomar en cuenta que la primera fábrica textil en América Latina –La Constancia Mexicana– inició sus labores en 1835 (Ventura, 2006), cincuenta y un años antes del establecimiento de la primera fábrica en el Estado de Oaxaca en Xíá. El consumo interno de la producción oaxaqueña textil era limitado, al tratarse de economías campesinas que en buena medida producían lo que consumían, incluyendo la manufactura de telas. El peso de la producción artesanal fue clave; las telas industriales no cubrieron la demanda, gustos y preferencias de los diferentes estratos sociales ligados a su cultura, además del precio de las telas manufacturadas, la mayoría de las veces inasequibles para la mayoría indígena. Las comunidades tenían su propia forma de vestir con sus particulares prendas, por lo que fueron refractarias a los cambios. Con el tiempo, los indígenas que ingresaban como obreros a las factorías, o que trabajaron en las minas o en casa de los patrones, contaban con su raya⁴⁴, con lo que pudieron consumir mantas corrientes, como el *lienzo crudo*, indispensable para los calzones, camisas, blusa y enaguas. Aun así, raros fueron quienes portaban pantalones en las comunidades; esos “trapos” eran para los “catrines”⁴⁵. Para introducir los nuevos estilos de tela, los productores realizaron inútiles campañas para que los indígenas usaran pantalones. De vez en cuando, para darse “un lujo”, las familias

Puebla nunca vieron la luz, por lo tanto, no se logró la articulación económica del estado” (Chassen, 2006, p.193).

⁴⁴ “[...] los salarios bajaban más al pagar parte en vales que debían redimirse en la tienda de raya y que a menudo descontaban el 10% o el 12% de su valor nominal. Los salarios semanales también tenían deducciones por la vivienda, multas por descomposturas de la maquinaria” (Keremitsis, 1974, p.202).

⁴⁵ En un artículo de Francie Chassen-López, titulado “La rebelión contra los pantalones largos”, (2001) narra cómo centenares de indígenas chatinos, en 1896, atacaron la cabecera de Juquila, Oaxaca, gritando: “¡muerte a todos los de pantalones!”, movimiento social que fue como protesta a una ley de impuestos, pues quemaron el palacio municipal junto con los archivos y asesinaron a veintidós personas.

adquirían para las mujeres la tela de percal para la confección de las enaguas, o una tela estampada. Esta situación fue descrita en forma despectiva por Matías Romero, quien afirmó:

“Una gran mayoría de los indios que habitan el estado se visten de una tela ordinaria de algodón tejida por sus mujeres. En un corte de tres varas de largo y 20 pulgadas de ancho, entran tres libras de algodón en pepita y una mujer emplea en despepitar el algodón, escarmenarlo, hilarlo y tejerlo, lo menos quince días de trabajo continuado” (Romero, 1886, p. 146).

En el caso de todos los movimientos obreros en el Estado de Oaxaca, no se han encontrado dentro de los pliegos petitorios ni como puntos de protesta de los manifestantes la defensa de los recursos naturales ni su conservación. La movilización social no se dio como resultado de una protección de los recursos hídricos y naturales de la región, como se dieron en el corredor industrial del río Atoyac, ubicado en Puebla (Rosas, 2013; Rosas, 2016), sino por las condiciones de sobreexplotación y maltrato laboral sin llegar a consolidar un sindicato obrero como tampoco una conciencia obrera, como fue el caso del movimiento textil acontecido en La Constancia Mexicana (Ventura, 2011). Por su parte, las autoridades de los pueblos donde se fundaron las fábricas, tampoco protestaron de manera legal ante el despojo de sus tierras y recursos hídricos, como fue el caso de las autoridades de los ríos Nexapa y Cantarranas (Castañeda, 2005) –también en Puebla- por esos mismos años de la industrialización oaxaqueña, en 1897. A pesar de que las protestas no tuvieron ninguna de las características anteriores en relación a la defensa de sus recursos naturales y conciencia obrera, los trabajadores textiles de la segunda mitad del siglo XX coinciden con las estrategias sindicalistas de los poblanos: por defender sus puesto de trabajo, los obreros se opusieron a la modernización tecnológica, con lo que impidieron la inversión de los empresarios textiles (Ventura, 2011), que por esas fechas –a partir de 1952- estaban más preocupados por preservar sus inversiones principalmente en el Estado de Puebla, cambiar sus giros empresariales y preservar su patrimonio.

Por su parte, son casi inexistentes los estudios sobre la importancia del agua y la introducción de maquinaria hidráulica para la instauración de fábricas textiles y minas, en comparación con el corpus robusto de información existente para el Estado de Puebla⁴⁶. El estudio sobre un enfoque histórico-geográfico-tecnológico-ambiental proporcionaría razones más interdisciplinarias sobre la tardía modernización del Estado de Oaxaca durante el porfiriato. Entre las principales repercusiones sociales de la minería y la industria textil en Oaxaca estuvieron la constitución del proletariado, la creación de pueblos, el aprendizaje de la actividad misma, la adopción del español como lengua de uso diario, la emigración parcial y definitiva de sus lugares de origen, así como la devastación y contaminación ambiental.

En el caso de la minería, la tecnología no era la suficiente como en la actualidad para extraer el metal a bajo coste; culturalmente la actividad no era atractiva para la población indígena, pues no estaban acostumbrados a trabajar debajo de la tierra. El principal problema fue su transportación hacia otros lugares donde se trabajara y vendiera. La lejanía con el centro del país así como de la frontera con los Estados Unidos hicieron que los sueños de muchos empresarios de incrementar su dinero se esfumara, al ver la falta de infraestructura y caminos para transportar el mineral. Más se gastaba en sueldos que en lo que se extraía, por lo que paulatinamente comenzaron a abandonarse.

Paralelamente, el comercio vía internacional aseguró la inversión tanto nacional como extranjera a través del uso del sistema bancario establecido en Oaxaca, con lo que aparecieron nuevas compañías o alianzas corporativas, pero con antiguos inversionistas, pues los hijos de los empresarios textiles fueron los principales accionistas de tales instituciones. El sistema bancario transformó a los comerciantes en banqueros, sin olvidar a la cúpula religiosa católica, que contribuyeron con transportar el capital para la formación del primer banco en Oaxaca. En síntesis, los comerciantes, prestamistas y especuladores

⁴⁶ Es probable que el Estado de Oaxaca, por ser el de mayor biodiversidad en México, carezca aún de numerosos estudios sobre el agua y su aprovechamiento, particularmente para el siglo XIX y siglo XX. En el libro coordinado por Yanga Villagómez, *Cartografía Hidráulica de Oaxaca* (en prensa) se realiza recuento histórico del recurso hídrico en dicha Entidad, desde la época prehispánica a la actualidad.

que iniciaron actividades a mediados del siglo XIX, fueron las fuentes de acumulación del capital de la que harían uso para invertir en empresas modernas -a base de fuerza motriz y lo que esto implicaba- y convertirse en empresarios, conformando así la burguesía oaxaqueña.

Aun cuando fueron discretas las ganancias fabriles y mineras en Oaxaca, permitieron que durante las dos últimas décadas del siglo XIX y parte del XX la entidad se transformara de una ciudad comercial en una minera, sin que se mejorara la infraestructura carretera ni se ampliara la ferrocarrilera por el Estado. La producción continuó siendo local, existía una marginación del mercado de consumo para la mayoría de los oaxaqueños, un encarecimiento de productos por las malas condiciones de las carreteras y de transporte, así como un escaso poder adquisitivo, dispersión de la población, sistemas arancelarios dentro del Estado. Esas circunstancias impedían una cuantiosa inversión industrial en Oaxaca, así como favorecieron la creación de redes y alianzas familiares para matizar las condiciones de infraestructura y socioeconómica oaxaqueña. Fuera de la grana cochinilla, Oaxaca no posicionó a nivel internacional otro producto durante el siglo XIX.

Finalmente, el desarrollo industrial de Oaxaca, basado en los preceptos positivistas avocados a la ciencia y el progreso, logró durante el porfiriato un gran beneficio económico para los inversionistas y tuvo un impacto importante sobre una porción de la población económicamente activa, puesto que la activación de la industria permitió diversificar actividades y el acceso de un mayor número de trabajadores al empleo asalariado en el sector industrial, minero y de servicios, no sólo en la entidad oaxaqueña sino en otras partes de la república, así como integró mercados regionales. Sin embargo, y como es vigente en la actualidad, los beneficios no fueron para todos. Ante ese panorama, se puede afirmar que Oaxaca fue la periferia de la periferia industrial en México: sus numerosos recursos naturales eran el centro de atención, pero no el sitio para el consumo procesado de los mismos; tampoco se podían transportar los materiales con facilidad, así como no existían las tiendas o los primeros centros comerciales como en la ciudad de México para que la elegancia y prestigio de los empresarios desfilara con desdén, ante una realidad social

polarizada.

Bibliografía

Arellanes Meixueiro, A. (2004) La cochinilla, auge y decadencia de un insecto. *Ponencia inédita*.

Asuntos Agrarios. (15 de marzo de 1921). Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO). Serie IV, legajo 1, folios 6.

Bertinat, J. et. al. (2010). Acercamiento al sistema Centro-Periferia. En *Cátedra de Crecimiento y Desarrollo Económico*.

Camarena, M. (1985). Historia Social de los obreros industriales mexicanos, *Revista Historias INAH*, (8-9).

Cardozo Galué, G. (2013). Impacto del comercio alemán en la economía marabina (1870-1900). *Memorias*, 10(20).

Castañeda González, R. (2005). *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*. México: CIESAS/Archivo Histórico del Agua/COLMEX.

Castañeda Guzmán, L. (junio de 2003). Entrevistado por Nimcy Arellanes Cancino.

Copia simple de la escritura de adjudicación por el Común del pueblo de San Agustín Etna, otorgó a favor (sic) del señor José Zorrilla, de unos terrenos y uso de aguas para la fábrica de hilados y tegidos (sic) de algodón titulada "La Soledad". (1883). Archivo

General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO). Adjudicaciones, legajo 9, expediente 9.

Craviotti, C. (2004). Calidad, coordinación entre agentes y organización del trabajo en las producciones no tradicionales. *Agroalimentaria*, 9(18).

Chassen-López, F. (1986). *Del Porfiriato a la Revolución, 1902-1911*. (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma de México, México.

Chassen-López, F. (2001). La rebelión contra los pantalones largos. *Ponencia inédita*.

Chassen-López, F. (2006). From Liberal to Revolutionary Oaxaca, The View from the South, Mexico 1867-1911. USA: The Pennsylvania State University Press.

Dahlgren, B. (1990). *La grana cochinilla*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Derossi, F. (1972). Familism in Industry. En M. Stanley y L. W. Goodman (comp.), *Workers and Managers in Latin America*. Lexington: Mass. D. C. Heath and Co.

El Correo del Sur, Oaxaca. (1910). Enero-febrero.

Esteva, C. (1913) *Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*. San Germán Hns.

Fernández Tejedo, I. et .al. (2004). Estrategias para el control del agua en el Oaxaca Colonial. *Estudios de Historia Novohispana*, 31(31), 137-198.

Fomento. (s.f.). Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Legajos diversos.

- Galán Amaro, E.Y. (2010). *Estrategias y redes de los empresarios textiles de la Compañía Industrial de Orizaba S.A. 1889-1930*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.
- Gamboa, L. (1999). Manuel Rivero Collada, negocios y política en Puebla, 1897-1916. *Historia Mexicana*, 48(4).
- Gamboa, L. (2003). Vínculos entre empresarios de Puebla y Oaxaca (1879-1915). *Cuadernos del Sur. Marzo*. (18).
- García Díaz, B. (1990). *Textiles del Valle de Orizaba (1880-1925)*. Xalapa: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana.
- García Toledo, A. (1933). *Informe que rinde el gobernador del Estado ante la Honorable Cámara de Diputados el día 1 de abril de 1933*. Oaxaca.
- Gillow y Zavalza, E. (1921). *Reminiscencias*, Puebla: Escuela Linotipográfica Salesiana.
- Gobernación* (s.f.). Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Caja 30.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1871). *Leyes, Decretos y Circulares*. Decreto del 16 de octubre de 1871.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1913). *Leyes y Decretos*. Tomo VI. Oaxaca: Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1916). *Leyes y Decretos*. Tomo IX. Oaxaca: Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Gobierno del Estado de Oaxaca. Leyes y Decretos. vol. XII. Decreto 30, diciembre 18 de 1887.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (1827). *Memoria administrativa de 1827*. Oaxaca: Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (1870-1905). *Memorias de Gobierno del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca, de 1870 a 1905.

Gobierno de Navarra. (2008). Recuperado de: <http://recursos.pnte.cfnavarra.es/~mzubicob/basvizcmex.htm>.

González y González, L. (1984). *La ronda de las generaciones*. México: SEP Cultura.

Gutiérrez Álvarez, C. (2000). *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflicto en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*. México: COLMEX, BUAP-ICSH.

Gutiérrez Álvarez, C. (1998). Organización y control de los trabajadores de la industria textil: el sistema social de la fábrica del altiplano Puebla-Tlaxcala, 1892-1914. En *Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente*. México: Romana Falcón.

Ibarra Díaz, I. M. (1975). *Memorias del General de División Isaac M. Ibarra Díaz*. México: Edición del autor.

Iturribarria, J. F. (1956). *Historia de Oaxaca*, Tomo IV. Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.

Kaerger, K. (1986). *Agricultura y colonización en México en 1900*. México: UACH.

Keremitsis, D. (1974). *La industria textil mexicana en el siglo XIX. Libro de Acuerdos.* (1891). Archivo Municipal de San Agustín Etlá, (AMSAE).

Lira Vásquez, C. (2008). *Arquitectura y sociedad: Oaxaca rumbo a la modernidad, 1790-1910.* México: UAM.

Llanos-Hernández, L. (2013). La odisea de los hermanos Tort y la fábrica de Hilados y Tejidos La Providencia en Chiapas a finales del siglo XIX. *LiminaR*, 11(2), pp.165-179.

Martínez Gracida, M. (1883). Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos el estado libre y soberano del estado de Oaxaca, volumen 1. Oaxaca: Imprenta del Estado.

Medina Gómez, G. (2000). *Introducción de la luz eléctrica en la ciudad de Oaxaca: modernización urbana.* (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad Autónoma de México, México.

Memoria Administrativa de 1871. (1871). Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Molina Enríquez, A. (1979). *Los grandes problemas nacionales.* México: Era.

Notario Juan Rey. (25 de abril de 1868). Archivo General de Notarías de Oaxaca (AGNO).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (1886).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (1904).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (15 de julio de 1886).

Pérez García, R. (1956) *La Sierra Juárez*. México.

Pérez García, R. (2005). *Una revolución de ocho meses en la Sierra Juárez*, Oaxaca, Secretaría de Cultura.

Pérez y Cuen, S.; Becerra, R. (2001). Nocheztli: el insecto del rojo carmín. *CONABIO* (36).

Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. (27 de enero de 1904) Oaxaca.

Portillo, A. (1910). *Oaxaca en el Centenario*. Oaxaca: Imprenta del Estado.

Puga, C. y Tirado, R. (coords.). (1992). *Los Empresarios mexicanos, ayer y hoy*. México: Universidad Nacional de México.

Rees, P. (1976). *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*. México: SepSetentas.

Reyna Aoyama, L. (2004). *Caminos de Luz y Sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*. México. CIESAS/CDI.

Rivero Quijano, J. (1990). *La revolución industrial y la industria textil en México*, México, Editorial Porrúa.

Rojas, B. (1961). *Efemérides Oaxaqueñas 1911*, México.

Romero, M. (1884). *El Estado de Oaxaca*. Barcelona.

- Rosas Salas, S. F. (2013). Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897. *Relaciones*, 34(136), 223-264.
- Rosas Salas, S. F. y Ventura Rodríguez, M. T. (2016) Inversión, agua y tecnología en Puebla: la fábrica textil La Guía, 1896-1908. *Graffylia*, (22), 26-38.
- Ruiz, O. (1999). Inversión extranjera, desarrollo desigual y espacio en Sonora, 1880-1910. *Región y sociedad*, 11(18), 103-121.
- Ruiz Cervantes, F. J. (1986). *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, N. (1998). *Un mexicano en la guerra civil española*. Oaxaca: Carteles Editores.
- Sánchez Silva, C. (1998). *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial*. México: IOC/FOESCA/UABJO.
- Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca. (1883). Documento núm. 69. En *Informe de Gobierno de 1883*. Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Silva Riquer, J.; López, J. (1998). *Mercado interno en México, siglos XVII-XIX*. México: Instituto Mora. Lecturas de Historia Económica de México.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México (1964). *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México.
- Southworth, J.R. (2001) *Oaxaca y Puebla Ilustrada*, Tomo V. México. Edición del Autor.
- Trujillo Bolio, M. (s.f). Empresarios e industria textil en la ciudad de México en el siglo XIX. En *Diccionario Temático CIESAS*.

- Velasco Pérez, C. (1998). *El Coloso de Guelatao*. México: Edición particular.
- Velasco Rodríguez, G. J. (2006). *Economía, sociedad y modernización en Oaxaca: el caso de las industrias textiles durante la Reforma y el Porfiriato*. (Tesis de Doctorado), Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca.
- Ventura Rodríguez, M. T. (2006). La industrialización en Puebla, México, 1835-1976. *Encuentro de Latinoamericanista Españoles: Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*. s.l. CEEIB.
- Ventura Rodríguez, M. T. (2011). *Una mirada al sindicalismo de ayer a través de la mirada de La Constancia Mexicana*. Puebla: BUAP-ICSH.
- Villagómez, Y. (En prensa). *Cartografía Hidráulica de Oaxaca. Zamora*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Volumen sin carátula*. (31 de enero de 1927). Archivo General de Notarías de Oaxaca, (AGNO).
- Walker, D. W. (1991). *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823, 1867*. México: Alianza Editorial.